



Boletín Oficial

"2019 - Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXV

Nº 1261

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR**
SECRETARIO DE SALUD: **Bioq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ**
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Lic. LAURA GRISEL DUARTE**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: **Téc. TELMO ORLANDO CABRERA**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ**
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS:
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: **Lic. MARIA SOL IVANA MARIN**
SECRETARIO DE SEGURIDAD: **Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN**
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: **Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES**
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: **Dn. JOSE FABIAN VILLALBA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: **Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA**
VICEPRESIDENTE 1º: **Lic. ANAHI ROCIO REPETTO**
VICEPRESIDENTE 2º: **Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL**

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1261

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 de Octubre de 2019.-

AÑO: XXXV

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N°1036/19: «Apruébase, los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, y Especificaciones Técnicas, para la Obra: CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LA CIUDAD DE POSADAS; y Disponése el llamado a Licitación Pública»-----Pág.3

DECRETO N°1039/19: «Apruébase, los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, y Especificaciones Técnicas; y Disponése el llamado a Licitación Pública»-----Pág.4

LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2019: -----Pág.4

POSADAS, 10 OCT 2019

DECRETO N° 1036

VISTO:

El Expediente N° 21300/D-19, donde la Secretaría de Obras Públicas, solicita la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LA CIUDAD DE POSADAS". Ubicación: Sección 25 - Manzana A - Lote 1 - PARAJE NEMESIO PARMA, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales, Particulares, y Especificaciones Técnicas y;

CONSIDERANDO:

QUE, para la realización de lo solicitado, regirá lo establecido, en la Ley X - N° 4 (antes Ley Provincial de Obras Públicas N° 83/61, reglamentaciones y modificaciones) y el Decreto N° 1007/19 del D.E.M, a través de la Dirección de Compras, dependiente de la Secretaría de Hacienda, deberá procederse al correspondiente llamado a Licitación Pública;

QUE, no existiendo objeciones que formular, en consecuencia se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- APRUÉBASE, los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, y Especificaciones Técnicas, para la Obra: CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LA CIUDAD DE POSADAS". Ubicación: Sección 25 - Manzana A - Lote 1 - PARAJE NEMESIO PARMA,-

ARTICULO 2°.- DISPÓNESE, el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para Obra: " CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LA CIUDAD DE POSADAS". Ubicación: Sección 25 - Manzana A - Lote 1 - PARAJE NEMESIO PARMA, conforme a lo estipulado por la Ley X - N° 4 (antes Ley Provincial de Obras Públicas N° 83/61, reglamentaciones y modificaciones) y el Decreto N° 1007/19 del D.E.M, y a los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, que forman parte del Expediente N° 21300/D-19, facultándose a la Secretaría de Hacienda y sus dependencias específicas a realizar los procedimientos tendientes a la concreción del llamado a Licitación Pública.

ARTICULO 3°.- AUTORÍZASE, a la Secretaría de Hacienda, a promover a través de la Dirección General de Comunicaciones, dependiente de Intendencia y al Departamento Boletín Oficial dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la publicación del llamado a Licitación Pública dispuesta precedentemente, acorde a las normativas legales vigentes, por dos días, con diez (10) días de anticipación a la fecha de Apertura de las Propuestas, imputándose el gasto de dicha publicación a la jurisdicción y partida del Presupuesto vigente.-

ARTICULO 4°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda- Dirección General de Contaduría, y a la Tesorería Municipal, a la Liquidación y pago de las erogaciones que se produzcan consecuentes de la aplicación y ejecución de lo resuelto en los artículos precedentes, en un todo de acuerdo a lo expresado en el Visto y Considerando, con cargos a la jurisdicción, Partida específicas del Presupuesto vigente.

ARTICULO 5°.-REFRENDARÁN, el presente Decreto el Señor Secretario de Hacienda a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y de Hacienda.-

ARTICULO 6°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las distintas Secretarías Municipales Fiscalía Municipal, Contadora Municipal, Tesorería Municipal, Dirección de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido. **ARCHIVASE.**

Fdo. Don Losada - C.P.N. Pomar.-

VISTO:

El Expediente N° 22010/S-19, donde la Secretaría de Obras Públicas, solicita la adquisición de un (1) camión 0 Km, equipado con desobstructor succionador, necesario de forma urgente para incorporar a la flota vehicular de la Secretaría de Obras Públicas, para realizar la desobstrucción, lavado y rastreo de conductos cloacales, pluviales de la Ciudad de Posadas, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales, Particulares, y Especificaciones Técnicas y;

CONSIDERANDO:

QUE, para la adquisición de lo solicitado, regirá lo establecido, en la Ley VII N° 11, (antes Ley N° 2303/86) sus reglamentaciones, modificaciones y Decreto N° 696/18 del D.E.M.; a través de la Dirección de Compras, dependiente de la Secretaría de Hacienda, deberá procederse al correspondiente llamado a Licitación Pública;

QUE, no existiendo objeciones que formular, en consecuencia se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
D E C R E T A:**

ARTICULO 1°.- APRUÉBASE, los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, y Especificaciones Técnicas, para la adquisición de un (1) camión 0 Km, equipado con desobstructor succionador.-

ARTICULO 2°.- DISPÓNESE, el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de un (1) camión 0 Km, equipado con desobstructor succionador, conforme a lo estipulado en la Ley VII N° 11, (antes Ley N° 2303/86) sus reglamentaciones, modificaciones y Decreto N° 696/18 del D.E.M.; y a los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, que forman parte del Expediente N° 22010/S-19, facultándose a la Secretaría de Hacienda y sus dependencias específicas a realizar los procedimientos tendientes a la concreción del llamado a Licitación Pública.

ARTICULO 3°.- AUTORIZÁSE, a la Secretaría de Hacienda, a promover a través de la Dirección General de Comunicaciones, dependiente de Intendencia y al Departamento Boletín Oficial dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la publicación del llamado a Licitación Pública dispuesta precedentemente, acorde a las normativas legales vigentes, por tres días, con diez (10) días de anticipación a la fecha de Apertura de las Propuestas, imputándose el gasto de dicha publicación a la jurisdicción y partida del Presupuesto vigente.-

ARTICULO 4°.- FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda- Dirección General de Contaduría, y a la Tesorería Municipal, a la Liquidación y pago de las erogaciones que se produzcan consecuentes de la aplicación y ejecución de lo resuelto en los artículos precedentes, en un todo de acuerdo a lo expresado en el Visto y Considerando, con cargos a la jurisdicción, Partida específicas del Presupuesto vigente.

ARTICULO 5°.- REFRENDARÁN, el presente Decreto el Señor Secretario de Hacienda a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y de Hacienda.-

ARTICULO 6°.- REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las distintas Secretarías Municipales Fiscalía Municipal, Contadora Municipal, Tesorería Municipal, Dirección de Comunicación Institucional y Prensa Cumplido. ARCHIVESE.

Fdo. Don Losada - C.P.N. Pomar.-



"2019- Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"

Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2019

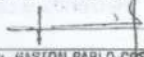
"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA COMPRA DE SIETE CAMIONES 0 KM. EQUIPADOS CON COMPACTADOR DE RESIDUOS DE CARGA TRASERA, NECESARIO PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS"

Expediente N°: 23014/S-19

Fecha y Hora de Apertura: 07 de Noviembre de 2.019 - 10,00 Hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Compras - 3° Piso - Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-



Dr. GASTÓN PABLO COSCIA
DIRECTOR DE COMPRAS

Municipalidad de Posadas